

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

De *La Epoca*.

No deja de ofrecer interés en la actualidad el siguiente artículo de *El Norte Español*:

«Aun cuando tenga visos de paradoja, es la verdad que hay un punto de trascendencia en que hubieran estado concordados el marques de Valdegamas, á quien nos presentan los sostenedores de ciertas doctrinas como tipo de católicos y políticos y pensadores, y las últimas cortes constituyentes, calificadas por los órganos de las propias opiniones de anárquicas, enciclopedistas y ateas. Para que esta singularidad resalte mas de bulto, es conveniente anunciar que el acuerdo absoluto entre el marques de Valdegamas y las citadas cortes cerca sobre materia que ha originado en mucha parte nuestro último rompimiento con Roma.

»Por decirlo sin mas circunlogios, sépase de una vez que la tal uniformidad de pareceres existe en el asunto de desamortizacion eclesiástica nada menos. Conocida es la ley de 1.º de mayo de 1855, cuya suspension se ha decretado recientemente. Véase ahora un notable discurso pronunciado por el Sr. Donoso Cortés el 15 de enero de 1845 en el congreso de los diputados. Tratábase de la dotacion del culto y clero, y el Sr. Donoso presentó una adición para que, antes de terminar aquel año, llevara el gobierno á las cortes un proyecto de ley definitivo sobre el asunto, en el cual se atendiera juntamente á la manutencion del clero y á la justa independencia de la iglesia. Discurriendo, al apoyar esta adición, sobre que la tal ley podia tener por base el restablecimiento de la prestación decimal ó consistir en hacer al clero propietario, se opuso á uno y otro, considerando los dos arbitrios como absurdos hoy dia y de todo punto imposibles, y luego dijo estas festuales palabras:

«Yo no entraré, señores, en la cuestion de amortizacion ó desamortizacion. Sé que esta puede ser excesiva, y en España ciertamente no lo es; pero, aun cuando lo fuera, no es de este momento examinarlo: lo que si del momento es, que el clero, siendo propietario, tiene un interés vital en que la amortizacion continúe, y el estado tiene siempre un interés permanente en que la desamortizacion se verifique. Ahora bien, señores, estos intereses establecen una pugna, una guerra inevitable entre el clero y el estado, y yo que soy amigo del clero, porque le juzgo mas débil, no quiero que haya esa guerra; quiero que haya unidad de accion y no contrariedad de intereses. Pero, destruidos los medios que habia hasta aquí, ¿cual queda? Uno, el mejor de todos, en mi opinion, que es el de hacer al clero propietario de renta del estado. Entonces, y solo entonces tendrá el clero asegurada su independencia, porque entonces, y solo entonces pondrá al gobierno en la necesidad de pagar religiosamente los intereses ó de hacer la infame bancarrota.»

«Entonces, y solo entonces, será independiente, porque se presentarán sus ministros al gobierno como acreedores ejecutivos y no como acreedores asalariados. Entonces, y solo entonces, tendrá el clero la importancia social debida, porque importancia política no la quiero para él, porque entonces, y solo entonces, tendrá su porvenir unido al

»porvenir de una riqueza que va creciendo en importancia, como va menguando la de la tierra. »Entonces, y solo entonces, el interés del clero y el del estado no solamente no serán cosas contrarias, sino que no serán ni aun cosas distintas, pues serán una misma cosa. Esto seria la perfeccion, señores.»

»Segun la doctrina del marques de Valdegamas, á esta perfeccion habian llegado las cortes constituyentes. Tal vez no se pueda probar que todas las disposiciones de la ley desamortizadora estuvieran bien meditadas y fueran las mejores; pero esto proviene de la resistencia tenaz á las reformas necesarias. Mas de dos siglos, y mientras ardian las hogueras inquisitoriales, se estuvo clamando en España contra la amortizacion destructora de la riqueza: mas de dos siglos se estuvo exhortando al clero, hasta por personas eclesiásticas, á que se impusiera á sí mismo la reforma en esta materia: mas de dos siglos, y con poco ó con ningun fruto. Y sucede, sin remedio humano, que donde las reformas urgentes no se realizan con lentitud y madurez mientras predominan las ideas conservadoras, se plantean, atropelladamente, no bien se abren camino las ideas revolucionarias.»

El despacho telegráfico que publica la *Gaceta* del 8, confirma cuanto venimos diciendo con insistencia de algunos dias á esta parte. La alianza de Francia é Inglaterra no corre en la actualidad peligro alguno en Europa. En vano los que quisieran ver triunfar el absolutismo en el continente europeo, han soñado con una alianza imposible entre la Rusia, la Prusia y el imperio frances; esas alianzas ni existen ni pueden existir.

Es preciso estar ciegos, para no ver lo que Luis Napoleon representa á los ojos de la Europa y de todo el mundo. Es la encarnacion de los principios proclamados por la revolucion francesa en 1789, y entre esos principios y los que representan las potencias del Norte, existe un abismo.

Es posible que en una cuestion dada, como la de los principados del Danubio, la Francia y la Inglaterra tengan intereses mas ó menos encontrados; pero ¿qué significa ni qué vale esta cuestion al lado de las de Italia, de España y de Oriente, en que tienen ambas potencias los mismos lazos, la misma afinidad é idénticos deseos? Ya tambien en los primeros dias del imperio francés se quiso hacer creer á la Europa en un rompimiento inminente entre la Inglaterra y la Francia. Las escuadras que se armaban en los arsenales de la Gran-Bretaña, los inmensos preparativos militares que se hacian en Francia, no tenian otro objeto que defenderse la Inglaterra de una inmediata agresion por parte del imperio francés, y por la de este llevar un ejército de desembarco á las playas de la Gran-Bretaña. Seis meses despues de haberse esparcido estas fábulas por Europa, la lucha habia comenzado entre la Rusia y la Francia y la Inglaterra unidas entonces, como lo están en el dia.

Ellas saben perfectamente que esta alianza es la base de su influencia dominadora en el mundo. Luis Napoleon no ignora que el dia de su rompimiento con la Inglaterra nada seria tan fácil como una nueva revolucion ó una nueva restauracion en Francia; y por su parte el pueblo y el gobierno inglés conocen perfectamente que, cualesquiera que sean las transiciones porque pase el régimen político en el vecino imperio, Luis Napoleon y la Francia no pueden ser otra cosa que lo que viene el uno y la otra representando en lo que va de siglo.

El tiempo dirá quienes han acertado, si los miopes que creen ver surgir antes de seis meses un rompimiento entre las dos grandes naciones occidentales, ó los que piensan que hoy dia se preparan á nuevos actos que muestran su inmensa influencia en los destinos del mundo.

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 10 de noviembre.

Leemos en el *Criterio*.

«*La Regeneracion* dice que la escuela liberal no ha creado nada en veinte y tres años que lleva de dominacion: elija nuestro colega desde principios de siglo otros veinte y tres años de dominacion absoluta, y estamos prontos á demostrarle con números y con hechos incontrovertibles que los liberales hemos hecho cinco veces mas que los amigos de *La Regeneracion*. Pero no queremos campo tan estrecho; tome nuestro colega veinte y tres años en los dos últimos siglos, y si algo bueno encuentra será lo ejecutado por los primeros liberales, por Macanaz, por Ensenada, por Campomanes, por Aranda y por Floridablanca. ¿Quiere *La Regeneracion* que le digamos los caminos, los faros, los puertos y los canales que ha construido el partido liberal y todos los que hizo la monarquía antigua? ¿Quiere que comparemos la balanza mercantil de los tiempos de Fernando VII y la de 1855? ¿Quiere saber la poblacion de 1801 y la de 1855? ¿Compararemos la agricultura y la industria, la instruccion primaria y la estadística criminal? ¿Los migueletes y los cuadrilleros con la guardia civil?»

— Empieza á llamar la atencion la actitud que toma respecto al ministro de hacienda una parte de la prensa que apoya al gobierno. Hé aquí las líneas que hoy se leen en *El Diario Español*.

«Hace dias que en los círculos políticos se habla mucho de los proyectos de hacienda que piensa publicar el señor Barzanallana, y se hacen sobre ellos diversos comentarios. Nosotros deseamos que cuanto antes vean la luz pública para juzgarlos, no atreviéndonos hasta ahora á creer, como algunos, que los tales proyectos serán un verdadero fiasco.»

«Hace dias que se hacen comentarios sobre varios nombramientos espeditos últimamente por el ministerio de hacienda. Los pocos servicios de las personas agraciadas hacen que el público censure justamente estos nombramientos que en nada favorecen al señor ministro de hacienda.»

— De la corte de Baviera, donde cada dia es mas querida la infanta Amalia, dicen lo siguiente:

«Parece que S. M. el rey padre ha simpatizado mucho con su nueva hija política y le ha cobrado un cariño estremo. A mas de los dones que en mi anterior dije á V. le habia ofrecido, le ha hecho ayer un nuevo regalo, y es el de una preciosa diadema, esmaltada de riquísimos brillantes y con un sin número de piedras preciosas. Esta riqueza, una de las joyas de la corona de Baviera, pertenecia á la difunta esposa de este soberano.»

«S. A. R. el príncipe Carlos, su nuevo tío, le está preparando tambien un magnífico regalo que consistirá en un riquísimo *talma*, unas preciosas pulseras, y un manguito y un par de zapatos, todo de piel de armiño, forrado de terciopelo carmesí, de un valor estos últimos objetos de 400 florines, ó sean 32.000 reales.»

— Dos dias seguidos se ha visto á S. M. la Reina abandonar su carruaje para cederlo á la Magestad de los cielos, y acompañarlas con un cirio en la mano, seguida de una multitud que bendecia la piedad de su soberana, al verla entrar en el albergue de los pobres.»

De mucho consuelo ha servido á los enfermos el ver llegar el Viático acompañado de la Reina, la cual ha querido consolar á aquellos desgraciados enviándoles algunas sumas de dinero para aliviarlos en su desgracia.

Si fuéramos á enumerar todos los rasgos de esta clase que llegan á nuestros oídos, cada día tendríamos que ocuparnos del amor creciente que nuestra magnánima y bondadosa Reina sigue inspirando cada vez mas á su querido pueblo.

Santander 7 de noviembre.

Harinas.—No sabemos que se hayan hecho ventas de las de Castilla; pero podemos anunciar las de una partida americana, disponible y de clase baja, á 23 1/2 rs. arroba; y de otra, de igual procedencia, á entregar en breve y clase superior, á 30 francos, ó sea 24 1/2 rs. arroba aquí abordo.

Hemos oído hablar también de otra operación de las mismas harinas, de superior calidad, que se dice hecha á 25 1/2 rs. disponibles.

Se hacen ofertas á entregar en corto plazo desde 23 á 25 reales arroba, según clases.

También hay ofrecidos trigos en igual concepto á 70 y 71 rs. los blancos superiores de América, á 65 los superiores del mar de Azoff, y á 53 los de Alejandría.

Para Palencia se han vendido 4,000 barriles de harina de los Estados Unidos, clase de 1.ª, á 30 francos en esta bahía, particularidad muy digna de consignarse, pues no ha ocurrido ni quizás volverá á ocurrir en muchos años.

— El 24 de octubre fué despachado en Charleston el buque «Modesta», capitán Castany, para Barcelona.—El 14 de dicho mes lo fué en N. Orleans el buque «Isabel», capitán Bandrie, para Barcelona.

Noticias extranjeras.

Burdeos 8 de noviembre.

Las pretensiones exageradas de los propietarios paralizan por completo las operaciones de los vinos. Las ventas pues, son muy limitadas.

Nantes 8 de noviembre.

Todavía no es posible preveer el término de la alza que hace días van siguiendo los vinos de este país. La demanda continúa, por haber bastantes necesidades que satisfacer.

Marsella 8 de noviembre.

Los aguardientes espíritus han continuado esta semana en la misma situación que tenemos avisada; alza en los mercados del Langüedoc y del Norte, y paralización completa en la nuestra.

Noticias de Ultramar.

De la Crónica de Nueva York del 27 de octubre copiamos lo siguiente:

Hace pocos días se dió como segura la derrota de Walker en Nicaragua, en dos ó tres encuentros que habia tenido con el grueso de las fuerzas aliadas. Esto parece ser lo positivo, si es cierto que los aliados habian empezado á moverse antes de la salida del último vapor del Istmo para los Estados Unidos. En mala hora llegó la noticia para los que tienen ofrecida la conquista de Centroamérica, con esclavitud y todo, á los que voten cierta candidatura para la presidencia de la Union. Pero el trance decisivo se acerca, y como no se espera que otra llegada venga á confirmar la derrota de Walker ó revelar su malparada fortuna antes del 4 de noviembre, se han circulado desde Nueva Orleans dos partes telegráficas poniendo las cosas de la filibustería en buen estado. Uno de estos partes, con fecha del 22 en Nueva Orleans, dice que, según noticias recibidas por el vapor «Tennessee», despues de haber retirado Walker las fuerzas que tenia en Massaya al acercarse los aliados á aquel punto, lo ocuparon estos en fuerza de 4,000 hombres. Pero Walker, dejando en Granada una pequeña fuerza, volvió con 1,000 hombres á Massaya, batió á los aliados y los arrojó de la población. Despues de esto recibió aviso de que tropas de Guatemala, en número de 4,400 hombres, habian caído sobre Granada. Walker contramarchó al punto sobre esta ciudad, en donde halló al enemigo atrincherado, lo atacó, lo derrotó, cogió á sus generales, oficiales y artillería, y le causó una pérdida de 1,000 hombres entre muertos y heridos.

Otro segundo parte del mismo día confirma la noticia de

los dos combates, pero reduce la pérdida de los aliados á 700 hombres. Walker, por supuesto, no ha perdido mas que 46 hombres.

Apesar de la absorta inverosimilitud de todo esto no dejará de haber quien lo crea por algunos días.

Lo que á nuestro entender se deduce, admitiendo como ciertos los movimientos de la fuerza aliada enunciados en la primera noticia y confirmados por los partes, es que la estrategia de sus gefes no es la de militares adocenados. Lo que falta saber es si Costa Rica se ha movido hácia Castillo Viejo, ó algun otro punto de la orilla derecha del río San Juan, para acabar con los restos fugitivos de la piratería.

El gobernador del Estado de Nueva York, Mr. Myron M. Clark, ha espedido una proclama, señalando el 20 del próximo mes de noviembre, para que, según la costumbre establecida, se consagre aquel día en todo el Estado á elevar preces y acciones de gracias al Todopoderoso por los beneficios que se han recibido de su infinita bondad durante todo el año.

El mismo día se ha fijado con igual objeto en los Estados de Missouri, Marylandia, Maine, Vermont, New Hampshire y Connecticut.

ALCANCE.

— Por vía de Alcedia y con el vapor Mahones hemos recibido los periódicos de Madrid que alcanzan el 16; es decir un día mas que lo que alcanzaban las noticias recibidas por conducto de Valencia. De la Gaceta del mismo día 16 tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto concediendo la jubilacion á don Luis Rodríguez Camaleño ministro del Tribunal Supremo de Justicia.

Otro nombrando en su lugar á don Sebastian Gonzalez Nandin cesante de igual cargo.

Otro declarando cesante á don Félix Herrera de la Rivaministro del Tribunal Supremo de Justicia.

Otro nombrando en su lugar á don Joaquin Roncali cesante de igual cargo.

Otro admitiendo la renuncia que ha hecho don Francisco Palau de la presidencia de sala de la Audiencia de Madrid, y nombrando en su lugar á don Felipe Escobedo: declarando cesantes á don Juan Antonio Seoane y don Manuel Luceño, magistrado de la misma Audiencia y nombrando en su lugar á don Francisco Ainat y Funes y don Manuel Urbina Daoiz, magistrados cesantes del propio Tribunal.

Otro declarando cesante á don Antonio Alvaro Campaner presidente de sala de la Audiencia de Barcelona nombrando en su lugar á don Pantaleon Luzás y Forton, cesante de igual cargo en el propio Tribunal.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Búrgos á don Mariano Peralta que lo es de la Audiencia de Sevilla y para esta vacante á don José O'Lawlor y Caballero, magistrado cesante de la misma Audiencia.

Otro declarando cesantes á don José Tormo y Garaygorta presidente de sala de la Audiencia de Cáceres, y á don Victoriano Nadales, don José Fajarnés y don Gregorio Alvarez Gonzalez, magistrados de la espresada Audiencia de Cáceres, y nombrando para la primera de estas vacantes á don Francisco de Paula Gonzalez Olmedo, y para las restantes á don Vicente Ramon de Cajigal, don Francisco Luis del Amo y á don Ramon Garcia Lomana.

Otro nombrando magistrado de la Coruña á don José Ripoll y Galvez.

Otro nombrando presidente de sala de la Audiencia de Mallorca á don Florencio Rodriguez Valdés.

Otro declarando cesantes á don Domingo Bonilla, presidente de sala de la Audiencia de Oviedo, y á don Isidro Gutierrez, magistrado electo de la misma, y nombrando para la primera plaza á don Lorenzo Cobo de la Torre, y para la segunda á don Julian Toubes.

Otro declarando cesantes á don Ramon Pardo Osorio, presidente de sala de la Audiencia de Sevilla, y á don Francisco de Pablo Blanco y don Cipriano Dominguez, magistrados de la misma y nombrando para la primera de estas vacantes á don Cayetano Herrera y para las restantes á don Manuel Diosdado y Aguilar y don José Armero y Peñaranda.

Otro declarando cesantes á don Luis Prudencio Alvarez presidente de sala de la Audiencia de Valladolid y don Die-

go Fernandez Cano, don Julian Zabalburu y don Calixto de Quevedo y nombrando para la presidencia de sala á don Narciso Lopez y para las tres plazas de magistrado á don Wenceslao Diaz Argüelles, don Manuel Lope Gallego y á don Félix de la Sota y Sota.

Otro declarando cesantes á don José María Royo y Murciano y don Gervacio Ucelay, magistrado de la Audiencia de Zaragoza, y nombrando en su lugar á don Manuel Martínez Diaz y don Juan Barbadillo.

Otro declarando cesante á don Claudio Alba, fiscal de la Audiencia de Pamplona y nombrando en su lugar á don Victoriano Careaga.

Otro nombrando fiscal de la Audiencia de Oviedo á don Federico Guzman.

Una real orden sobre la anulacion de cierta subasta relativa á las obras del puerto de Santander.

Otra nombrando á varios ingenieros titulares para las plazas de delegados de los distantes forestales nuevamente creadas con el sueldo de 7,000 rs.

Otra conteniendo los nombramientos para el servicio de ramos de montes.

Ilmo. Sr. He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del escrito de esa Direccion general, proponiendo varias aclaraciones para que no ofrezca dudas de ningun género la ejecucion de los Reales decretos de 23 de Setiembre y 14 de Octubre últimos, suspendiendo el primero hasta que se resuelva la que corresponda en la forma conveniente, la venta de los bienes del clero secular, y el segundo la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

Y en vista de ellas, de acuerdo con lo informado por el Tribunal Contencioso-administrativo, teniendo en cuenta que el propósito del Gobierno es respetar aquellos actos, consecuencia de la mencionada ley, que se hallen perfectamente consumados, y traer sobre ellos cuantas sanciones puedan contribuir á su mayor estabilidad, se ha servido determinar:

1.º Que no se considera comprendidos en los efectos de la suspension de la venta de los bienes del clero secular dispuesta por Real decreto de 20 de Setiembre.

Primero. Las subastas de bienes del clero secular que hayan sido aprobadas por la Junta superior de ventas, hasta el 23 de setiembre último inclusive:

Segundo. Las redenciones de censos, foros, tréudos ú otra cualquiera prestación de las que percibia el clero secular, siempre que los expedientes de mayor cuantía resulten aprobados por la Junta superior de ventas hasta la expresada fecha de 23 de Setiembre, y los de menor cuantía por las provinciales hasta el 27 inclusive del propio mes; y

Tercero. Los arrendamientos anteriores al año de 1800 que hasta la citada fecha de 23 de Setiembre hayan sido aprobados por la Junta superior.

2.º Que tampoco se consideren comprendidos en los efectos del Real decreto de 14 de Octubre último, referente á la suspension de la ley de desamortizacion, las subastas y redenciones de censos y de arrendamientos anteriores á 1800 asi de bienes del clero regular de ambos sexos, como de las demas corporaciones, con tal que los expedientes hubieran sido aprobados por la Junta superior antes del 15 del citado mes de Octubre y por las de las provincias antes del 19 dey mismo.

3.º Que las aprobaciones de las Juntas provinciales en los expedientes de redenciones de censos y arrendamientos, causarán efecto en las Islas Baleares y Canarias desde el día en que se hubiese recibido en ellas la Gaceta de Madrid, en cuyos respectivos números se insertaron los dos expresados Reales decretos.

4.º Que sin perjuicio de lo que se resuelva ulteriormente respecto á redenciones provinciales de censos, se formalice desde luego ingreso con aplicacion á los bienes de las respectivas procedencias, y la salida como cancelacion de los primitivos depósitos de las cantidades recibidas en pago de redenciones hasta 14 del citado mes de Octubre, á consecuencia de lo dispuesto en Real orden de 27 de Julio de 1855 cancelándose y acompañando á las cuentas los billetes en que consistan los expresados depósitos.

Y 5.º Que esta Direccion general active el cobro en especie ó metálico de las rentas de todos los bienes sin distincion que la misma dependencia administra, y cuide al propio tiempo de hacer efectivos, á sus respectivos vencimientos, los pagarés cedidos por los compradores.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Noviembre de 1856—Barzanallana.—Sr. Director general de Bienes nacionales.

Madrid 15 de noviembre.

— Parece que el señor Baralt, director actual de la *Gaceta* de Madrid, ha presentado á nuestro ministro de negocios extranjeros las cartas que le acreditan como ministro plenipotenciario en España de la república de Santo Domingo. La misión del señor Baralt se dirige principalmente á la aclaración del artículo 7.º del tratado últimamente concluido entre la república dominicana y España.

— El nuevo director del cuerpo de sanidad militar, señor García Briz, se ocupa en preparar algunas mejoras acerca del servicio sanitario.

— La semana que viene parece se verificará con asistencia de varios individuos del gobierno y gran número de convidados, una prueba en el canal de Losoya, dejando correr las aguas hasta la mitad del viaje.

— La academia de Bellas artes de San Carlos de Valencia piensa elevar un monumento á la memoria del pintor valenciano Vicente Joanes.

— Se ha espedido una real orden disponiendo que á los soldados asignados á un batallón provincial, pero admitidos con la nota de observación facultativa en la caja ó en un hospital, se les acrediten y satisfagan sus haberes por el mismo batallón mientras dura la observación referida;—que los soldados que, perteneciendo á batallones mandados poner sobre las armas, se hallen con licencia temporal en sus casas, serán socorridos por cuenta de los mismos batallones con lo necesario para la marcha, tanto desde las cajas á sus casas, como desde estas hasta su incorporación á aquellos;—que los quintos asignados á batallones que vuelvan con licencia indefinida á sus casas, no se les dará socorro de tránsito para el regreso á sus hogares;—y que los gastos que ocasione la quinta para las milicias provinciales se aplicarán á los mismos capítulos y artículos del presupuesto vigente que se determinaron en real orden de 1 de abril último respecto á la quinta para el ejército permanente.

— El *Estado* dice que ayer se había mandado estar prontos al primer aviso un escuadrón y un batallón de los que guarnecen á Madrid, á consecuencia de algunas noticias confidenciales tenidas por el gobierno, con referencia á la agitación que se observa en ciertas gentes del oficio. Ignoramos el fundamento de las que publica nuestro colega.

En la tarde del miércoles paseando SS. MM. la Reina y el Rey por el Retiro, se descompuso una de las ruedas del carruaje se ocupaban viéndose obligados en consecuencia á apearse las reales personas.

Por casualidad no se habían llevado aquel día ningún coche de respeto; no queriendo nuestra augusta soberana aguardar á que se trajese de palacio, tomó el brazo de su esposo, despidió la escolta y seguidos solo del jefe de esta y del caballero, SS. MM. atravesaron á pié las principales calles de Madrid, cuando ya empezaba á nevar. La Reina, conocido al paso por bastante gente, se manifestaba muy satisfecha de la aventura, que la proporcionaba un espectáculo nuevo para ella; y ya eran las siete de la noche cuando entró en el régio alcázar.

Se han dictado las órdenes convenientes para que á la llegada de los trigos comprados en el extranjero por cuenta del gobierno sean conducidos al interior con rapidez y baratura.

— Las féas de vida y de estado que hasta aquí se ha entregado al tiempo de cobrar, se presentarán en el mes actual y sucesivos en la contaduría de la deuda pública, calle de Capellanes, núm. 5 cuarto segundo, desde el día 25 al 29; en el concepto que de no hacerlo se suspenderá el pago hasta el siguiente, y trascurridos tres sin justificar su existencia, serán dados de baja y sujetos á rehabilitación como está prevenido.

Son unánimes los aplausos que le ha tributado al gobierno toda la prensa de Madrid por el real decreto levantando el estado de sitio.

— El señor obispo de Segorbe y el gobernador eclesiástico de la diócesis de Tudela han felicitado también á S. M. por el restablecimiento del Concordato y demás disposiciones relativas á la Iglesia.

— Ya se encuentra en Madrid de vuelta de su viaje á Andalucía, el señor Duclerc, director de crédito moviliario español; y no puede diferir el día en que se verifique la reunión de la Junta general para acordar la inauguración de los trabajos del ferrocarril del Norte.

— Hoy se reúne la Academia de jurisprudencia y legislación de Madrid para oír una disertación encaminada á investigar si decisiones sobre asuntos contencioso-administrativos pueden ser dictadas mediante procedimiento especial por los

tribunales de fuero común, ó requiere tribunal y procedimientos especiales.

— El Ayuntamiento de Madrid no pierde de vista un momento la cuestión de subsistencias: con motivo de haber empeorado la calidad del pan que por cuenta del municipio se espone en las tahonas designadas al efecto, ha acordado aquella corporación mejorar la clase del referido artículo, para que el público pueda hacer uso de él sin reparo de ningún género.

— En Loja, patria del señor duque de Valencia, el nuevo Ayuntamiento ha dispuesto celebrar con fiestas públicas la vuelta del general Narvaez á España.

— El abad de los benedictinos de Munich, uno de los muchos sabios que ilustran la corte de Baviera, cuyo monarca se vé continuamente rodeado de hombres consagrados á la ciencia, está próximo á llegar á Madrid. Aquel eminente orientalista viene á estudiar nuestros archivos y bibliotecas y particularmente la del Escorial.

— En el arsenal de la Carraca se están efectuando obras que son del mayor interés para nuestra marina de guerra. Se ha establecido un taller en que se tornean y abrillantan los bronce y los hierros. Se labran tornillos de todas magnitudes y cuantas piezas de una extensión determinada se inician en los buques de vela y de vapor. Se ha construido ambien dos hornos para fundición de hierros donde se moldean toda clase de adornos y se construyen cocinas económicas para los buques, aljibes y varios útiles de uso común. Se ha inventado un aparato sencillísimo para la mezcla y amase de la cal que ahorra diariamente siete ú ocho jornales.

Las naves de arboladura se han mejorado afirmando su pavimento con las escorias de las ferrerías, recorriendo y aseando sus muros y pintando sus maderas. Por medio de un ancho canal abierto desde la dársena hasta las fosas, se transportan al baradero todos los materiales indispensables para terminar las obras. y por último en uno de los planos inclinados por donde desde la dársena se arrastran hasta las naves, las lanchas, perchas y maderas de arboladura, se ha construido un baradero de ferro-carril.

— El señor Hermida, antes de dejar el Gobierno civil de Granada por la dirección general de la Caja de depósitos, ha dejado clasificados los caminos vecinales de primer orden de la provincia.

— La prensa ha dado publicidad hoy á una interesante correspondencia seguida entre la popular novelista que se oculta bajo el pseudónimo de «Fernán Caballero» y el señor don Antonio de Latour, distinguidísimo literato y preceptor un tiempo, y hoy intendente del Palacio de S. A. el Duque de Montpensier. Esta correspondencia da publicidad á hechos que honran tanto á la célebre novelista como á aquel augusto príncipe. Había llamado Fernán Caballero la atención pública en una de sus obras, «La familia de Alvareda», hácia la capilla de la Virgen y el pendón de San Fernando que existen en el pintoresco pueblo de Dos-Hermanas, situado á dos leguas de Sevilla, y bastó esto para que S. A. el duque de Montpensier; acompañado de Mr. de Latour se dirigiera á escudriñar con religiosa y artística curiosidad los sitios y los objetos tan admirablemente descritos por Fernán Caballero. S. A. R. y su intendente salieron de Sevilla «con la familia de Alvareda á las áncas», según la feliz expresión de Mr. de Latour, y pronto llegaron á Dos-Hermanas. Trasladándose luego á la iglesia bajaron comovidos á la cueva de Santa Ana, y hé aquí como pinta Mr. de Latour lo que vieron ó hicieron en su visita:—«La Santa está en su camarín, dice Mr. de Latour, á sus piés la cruz, la campanilla, toda esa encantadora historia, en fin, de las Dos-Hermanas. El pendón, que era lo que sobre todo buscábamos, estaba liado al rededor del asta en un rincón, raída de poliella y terminada por una cruz de cobre antiquísima.

»El duque mandó llamar al alcalde, y le manifestó la intención que tenía en cuanto le fuese posible de reedificar la capilla de Veledme, y poner en mejor estado el pendón de San Fernando; por lo tanto y con ese objeto, le pidió que llevase á San Telmo la preciosa reliquia. A la vuelta visitamos la capilla; dudo que pueda restaurarse, pero el pendón lo será. Ayer fué traído á palacio, y sobre un gran paño con todo el respeto y la delicadeza posible hemos estendido la venerable ruina. Quedan aun algunos pedazos, relazos de fleco y de encaje de plata y los cordones y las borlas; lo demás era un puñado de hilaza. Se decidió que todo esto sería puesto y cosido sobre un pendón de damasco encarnado y vuelto á enrollar en el asta, la que á su vez sería fortalecida y sujeta con abrazaderas de plata, y concluida una fuese la obra iría la misma Infanta á llevar el pendón á Dos Hermanas, y cuidar de que sea convenientemente guardado y esté fuera del alcance de toda profanación.»

— El día 1.º de diciembre próximo se verificará el sorteo

para la amortización y premio de 2,200 acciones del canal de Isabel II.

— En la provincia de Santander el tiempo despues de una larga sequía, se ha pronunciado en lluvias. Si se extienden hasta la meseta de Castilla, dice el *Boletín de Comercio* un competente en apreciaciones comerciales, serán anuncio de una buena cosecha para el año venidero y de baja actual para los cereales. Aquí de todos modos servirán á que se aumente el caudal de los rios, que apenas suministraban el agua suficiente para los molinos harineros.

— El *Risorgimento* de Turin confirma en estos términos la noticia del perdón concedido por el Rey Víctor Manuel á M. Gallenga:

«El Rey Víctor Manuel, en contestación á la carta que le había dirigido Gallenga, ha confirmado el perdón que su augusto padre concedió al autor de una tentativa de regicidio á causa de un estravío momentáneo de la razón. S. M. ha añadido que esperaba que Gallenga continuaria en lo sucesivo, como lo ha hecho desde 1848, dando pruebas incontestables de su conversión, mostrándose firmemente adicto á la noble causa que representa en Italia la casa de Saboya.»

— El lunes quedará instalado el Consejo real. Están al frente de las secciones, según dijimos, los señores marques de Vallgornera, Ruiz de la Vega, Tames Hevia, Calderon Collantes, Vaamonde y general Córdoba. Dúdase de la aceptación de este.

Se está nombrando el personal de la secretaría, siendo re- puestos la mayor parte de los auxiliares que había en 1854.

— El *Norte Español* asegura que á haber seguido en el poder el gabinete anterior, ya estarían convocadas las cortes.

Nuestras noticias, en efecto, eran de que aquel gobierno pensaba hacer las elecciones á últimos de noviembre.

— Dice un periódico de la mañana que el ramo de instrucción pública pasa al ministerio de Gracia y Justicia del de Fomento en que se encuentra hoy. Nos parece la noticia un tanto aventurada, aunque sea cierto que el alto clero desearia que así sucediese.

— Ayer se constituyó la junta general de estadística en la casa del presidente del Consejo de ministros. Se nombró una comisión compuesta de los señores Olivan, Trúpita y Ramirez Arcas, para formar el reglamento por el cual ha de regirse esta corporación, y se inició el pensamiento del general Narvaez sobre esta materia.

— Según nos escriben de las provincias Vascongadas, el 13 de noviembre, día del santo jóven jesuita S. Estanislao de Koscka, era el señalado para la reapertura del Colegio de Loyola, á cuyo efecto había pasado ya allí el R. P. provincial.

Parece existe el pensamiento de restablecer también la comunidad del Escorial.

— En el ministerio de la Gobernación se instruye el oportuno expediente para restablecer en las provincias las depositarias de los gobiernos civiles, que fueron suprimidas despues de la revolución de 1854.

— Ha llegado á Madrid el general Campuzano nombrado consejero real.

— Ha tomado posesión de su cargo el nuevo director del depósito hidrográfico, brigadier don Jorge Lasso de la Vega.

— En el pueblo de Avezames, partido judicial de Toro, ha ocurrido un horroroso asesinato. Los ladrones entraron en una casa, y atando á marido y muger, el primero fué ahorcado inhumanamente. En cuanto tuvo conocimiento el comandante general, se presentó en dicho punto, con el juez de primera instancia de Toro y comandante de la Guardia civil, dando por resultado la aprehensión de cinco hombres, cuyos antecedentes les hacia sospechosos de tan horroroso atentado, á los cuales se les sigue la causa por la comisión militar.

— Hé aquí las noticias electorales que desde Cuenca dan á el *Criterio*. Nos parecen prematuras:

«Principian á circular candidaturas para cuando llegue la elección de diputados á cortes, y aunque es todo prematuro, les pondré al corriente de las que ofrecen probabilidades de triunfo:

— Por la capital, se presenta á don Cristóbal Domingo y Rodríguez, abogado de muy buena nota, que iría á apoyar a gobierno.

— Por San Clemente, á don Pedro Pablo de Urionagoena, rico propietario, que también apoyaría al gobierno en varias cuestiones, pues pertenece á la union liberal y es conservador.

— Por la Motilla, presentan á don Rafael Alvarez de Torrijos, también ministerial, que indudablemente obtendrá mayoría.

— Por Belmonte, al señor Chico de Guzman.

Por Priego, al conde de San Luis, con infalibles seguridades de triunfo.

Por Tarancón, al marqués de Remisa ó conde de Retamoso.»

— Hállase París en visperas de tener el mercado mas magnifico del mundo. Extraordinariamente progresa la construcción de las galerías, las cuales comprenden diez pabellones, subdivididas en dos secciones cada una, separadas entre sí por una vía de 30 metros de ancho. La primera sección tiene 20,000 metros superficiales, y 10,000 la segunda. Debajo de aquellas localidades hállanse los sótanos destinados para los almacenes ó depósitos, y debajo los mismos habrá caminos subterráneos, provistos de tres vías ferradas puestas en comunicación con los diferentes embarcaderos que se encuentran alderredor de París, mediante una vía subterránea, la que tomará la dirección por el boulevard du Centre y el de Sebastopol, empalmando la línea que une entre sí á todos los embarcaderos. Los trabajos de esta colosal, y á la vez portentosa obra, tuvieron principio en enero de 1854, asegurándose que quedarán terminados en el presente año.

— El señor marqués de la Pezuela, poeta de nombradía, antes de marchar á Cuba en 1853, regaló á S. M. la Reina el manuscrito de su traducción en verso de la *Jerusalén libertada*, del Tasso; no solo admitió la augusta señora la dedicatoria del libro, sino que mandó hacer una magnífica edición á su costa, y una vez concluida ha regalado al autor un ejemplar primorosamente encuadernado por Ginesta, honrando la obra y al autor con estas líneas que ha estampado en su primera hoja:

«Al que me ha dedicado esta obra que tanto aprecio, puedo yo atreverme á ofrecerle un ejemplar? Solo lo hago para que vea en ello una prueba del mucho cariño que le profesa.—Isabel.»

— Consideren nuestros lectores cuanto habrá estimado el poeta estas preciosas líneas de una soberana que siempre se mostró protectora decidida de las artes y las letras.

— Se ha aprobado en Consejo de ministros el restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos. Ignoramos en qué términos y con qué variaciones.

— Parece que el señor Manresa trabaja incesantemente en beneficio del ramo de correos que dirige: algunas pruebas tenemos de su celo é inteligencia; los jefes de la administración central, señores Lavalle y Rodriguez de Rivera, tambien se desvelan en pro del servicio.

### PALMA.

#### Revista de periódicos.

— El *Diario* publica la revista de sus cofrades de Palma.  
— El *Baleár* habla de la solemnidad con que se celebró en esta capital el día de santa Isabel.

#### Boletín oficial.

##### ORDEN DE LA PLAZA.

— Gefe de día para mañana el comandante graduado teniente de la brigada fija de artillería don Antonio Rodríguez.  
— Parada, hospital y provisiones, Luchana.  
— El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

#### Boletín religioso.

##### Santo de mañana.

##### SANTA CECILIA, VIRGEN Y MARTIR.

— Nació esta Santa en Roma de noble y distinguida familia, y fué educada en los principios y práctica de la religión. Siendo aun muy niña consagró su virginidad á Jesucristo, á pesar de lo cual obligáronla sus padres á enlazarse con un noble caballero llamado Valerino, el cual, lo mismo que su hermano Tiburcio, se convirtieron á la fé al ver las virtudes de Cecilia, siendo ambos dos mártires de Jesucristo. Despues de muertos los dos hermanos quiso el juez confiscar sus bienes; mas ya Cecilia los habia repartido en limosnas, mandóla entonces prender y ordenóle que sacrificase á los ídolos ó de lo contrario que se dispusiese

á morir. No vaciló la Santa, y despues de grandes tormentos y de haber convertido con su constancia á muchos de sus guardianes, fué decapitada en 22 de noviembre del año 252.—Santa Cecilia, por su continuidad en cantar las divinas alabanzas, en cuyo acto solia unir al acento de su voz algun instrumento de música, es venerada como patrona de la Música eclesiástica.

### Boletín comercial.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 20.

Para la Habana polacra Josefina de 155 ton., cap. don Ignacio Salom, con 10 mar., frutos é id.

Para Söller land Leopardo, de 55 ton., pat. Bernardo Frontera, con 5 mar. y lastre.

#### LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la del 6 de diciembre próximo á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, distribuida como sigue:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de . . . . .	30,000
1 de . . . . .	10,000
2 de . . . . .	2,000
8 de . . . . .	500
43 de . . . . .	400
75 de . . . . .	64
4,000 de . . . . .	50

Palma 22 de noviembre de 1856.—Jaime Muntaner.

### Boletín de anuncios.



Próximo á regresar el vapor *El Rey don Jaime I* de su viage á Marsella, la empresa participa al público que dicho buque saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 25 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros se despacha en la plazuela de las copañas núm. 44.

### NABUCODONOSOR,

DRAMA SACRO EN 4 ACTOS

de Temistocles Solera.

Está de venta en esta imprenta, y en el despacho del teatro del Circulo, donde sigue representándose.

### Guano del Perú.

— Al depósito de este precioso abonó acaba de llegar la partida que se esperaba. Los que tuviesen encargado pueden presentarse á recibirlo á 16 pesetas quintal.

### CALENDARIO

ASTRONÓMICO, RELIGIOSO Y RECREATIVO

DE LAS ISLAS BALEARES

Mallorca Menorca é Ibiza para 1857.

Contiene lo siguiente.—De los días.—De los años.—De las eras.—De la luna.—De las epactas.—Del cielo solar.—Eetra dominical é indiccion romana.—De la letra del martirio romano.—Pronóstico del tiempo.—Fiestasmovibles.—Cuatro témporas.—Días en que se saca ánima.—Eclipses de sol y de luna.—Mareas.—Vigilias y abstinencias.—Mercados.—Ferias.—Calendario.

Y ademas historia de todos.—Presidigitacion.—El club de los gorriones.—Un tocador de violin.—La flamenca.—Árabes españoles.—Un perro.—La batalla de China.—Fe-

nómeno en los gusanos de seda.—Val-Doncel, leyenda.—Un pastel y una carta.—Hoy por tí y mañana para mí.

Se vende á dos sueldos en la librería de Pedro José García.

### Durante quince días

á contar desde el de la publicación de este aviso, se pondrá en venta en la librería de Pedro José García, una escogida y abundante coleccion de obras francesas, de literatura de cuyo catálogo estará de manifiesto en la misma casa. Ademas de la baratura de los precios marcados en el dicho catálogo, se rebajará el 25 por 100 á los que compren por dicho valor en adelante.

### Gran barato.

En la fonda de las Cuatro Naciones, escalera de la izquierda, números 3 y 4, se encuentra un magnifico surtido de pañuelería bordada de la China.

En la calle del Mar, hay un primer piso para alquilar con tres cuartos dormitorios, casa, comedor y porche correspondiente. El herrero de enfrente dará razon.

### De lance,

en buen estado y encuadernada con relieves: *Historia general de España por el P. Mariana y continuacion hasta nuestros dias, por Chao*. Informarán de su venta en esta imprenta y en su despacho plaza de Cort número 18.

En la tienda de la viuda de Umberto, Cadena de Cort, número 7, se halla de venta

### MAPA

### DE LA ISLA DE MALLORCA,

SACADO EN ESCALA MENOR DEL QUE PUBLICO EL EMINENTÍSIMO SR. CARDENAL DESPUIG.

Precio:—En papel 20 rs.; con marco y barniz 48.

### PLANO Y VISTA MARÍTIMA

DE LA CIUDAD DE PALMA DE MALLORCA.

Véndese á 8 rs. vn.  
— Ademas hay un variado surtido de estampas de diferentes tamaños, de los santos de mayor devocion. Como tambien se encontrará papel ondulado frances, y varios objetos de escritorio; de lo que se espone á un precio módico.

### Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 80.

— La comedia en cuatro actos y en verso original de don Tomas Rodriguez Rubí titulada

EL ARTE DE HACER FORTUNA.

Dando fin con el baile español

La fiesta en la aldea.

Para mañana.—Funcion 81.

— La grande ópera seria en 4 actos del maestro José Verdi titulada.

NABUCODONOSOR.

A las siete.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

Á CARGO DE FRANCISCO RAMIS.